

## **BASES - REGLAMENTO XXX SAN SILVESTRE VILLA DE HUÉRCAL-OVERA**

### **Inscripciones**

**Plazo:** Hasta el Miércoles, 20 de Diciembre de 2017 a las 20:00h.

- **5 €** para la prueba de 9.600m
- **GRATIS** para las categorías menores

### **Art. 1 – Organización, fecha, lugar y objetivo de la prueba:**

La prueba está organizada por el **AYUNTAMIENTO DE HUÉRCAL-OVERA**.

La prueba se celebrará el día 23 de **DICIEMBRE** de 2017 en el municipio de **HUÉRCAL-OVERA**. La salida y meta se realizarán en la explanada del recinto ferial, junto al Pabellón de Deportes.

Las categorías inferiores comenzarán a las 16:30 horas. La prueba de 9.600 m destinada a adultos comenzará a las 17:00 horas.

### **Art. 2 – Recorridos**

#### **Categorías inferiores (masculinas y femeninas)**

<b>PREBENJAMÍN</b>	<b>400m</b>
<b>BENJAMÍN</b>	<b>600m</b>
<b>ALEVÍN</b>	<b>800m</b>
<b>INFANTIL</b>	<b>1200m</b>
<b>CADETE</b>	<b>1200m</b>

#### **CATEGORÍAS DESDE JUNIOR A VETERANOS**

**CARRERA DISFRACES (sin categorías) 1.200m**

**PRUEBA COMPETITIVA (todas las categorías) 9.600m**

El recorrido estará publicado en la página [www.deportes.huercal-overa.es](http://www.deportes.huercal-overa.es)

El recorrido de las categorías inferiores se desarrollará en su totalidad por el recinto ferial. La prueba de 1.200m se realizará en el Recinto Ferial y la de 9.600m de TRES vueltas al mismo.

### Art. 3 - Participación:

Inscripciones abiertas.

### Art. 4 - Categorías:

#### CATEGORÍA INFERIORES

MASCULINA Y FEMENINA	AÑO NACIMIENTO
PREBENJAMÍN	nac. 2011/2012
BENJAMÍN	nac. 2009/2010
ALEVÍN	nac. 2007/2008
INFANTIL	nac. 2005/2006
CADETE	nac. 2003/2004

#### CATEGORÍAS CARRERA ABSOLUTA (SOLO prueba de 9.600 m)

HOMBRES/MUJERES	AÑO NACIMIENTO
CATEGORÍAS	
JUNIOR - PROMESAS	nac. 1996/2002
SENIOR	nac. 1983/1995
VETERAN@S A	nac. 1978/ 1982
VETERAN@S B	nac. 1973/1977
VETERAN@S C	nac. 1968/1972
VETERAN@S D	nac. 1963/1967
VETERAN@S E	nac. 1958/1962
VETERAN@S F	nac. 1957 y anteriores

### Art. 5 - Inscripción:

Las inscripciones deberán hacerse en la página web:

[www.asuspuestos.com](http://www.asuspuestos.com), rellenando el formulario y efectuando el pago por transferencia o tarjeta de crédito.

En la página web de la CONCEJALÍA DE DEPORTES HUÉRCAL-OVERA : [www.deportes.huercal-overa.es](http://www.deportes.huercal-overa.es) se podrá acceder también a la Inscripción de la prueba a través de los enlaces habilitados.

Inscripciones 9.600 m:

- 5 euros (Precio Privado por Inscripción)

**La inscripción será gratuita para categorías inferiores.**

Las inscripciones estarán abiertas hasta el viernes 20 de diciembre de 2017. No se realizarán inscripciones el día de la prueba o hasta cubrir

plazas. Una inscripción se considera completada cuando el ingreso correspondiente ha sido recibido.

Por el hecho de formalizar la inscripción, el corredor aceptará expresamente todas las normas contenidas en el presente reglamento.

#### **Art. 6 - Señalización:**

El recorrido estará cerrado al tráfico y debidamente señalizado con carteles indicadores y cintas de balizamiento bien visibles. Existirán referencias kilométricas en diversos puntos del recorrido.

#### **Art. 7 - Controles:**

En el desarrollo de la prueba la Organización ha dispuesto puntos de control siendo obligatorio el paso por los mismos donde se efectuarán los controles reglamentarios.

#### **Art. 8 - Avituallamientos:**

Habrán puestos de avituallamiento líquido aproximadamente en el kilómetro 5.

Asimismo existirá otro avituallamiento a la llegada a meta de todos los atletas.

#### **Art.9 – Bolsa del corredor y servicios ofertados.**

Todos los participantes que finalicen la prueba de 1.200 m y 9.600 m recibirán una camiseta conmemorativa de la prueba.

Los participantes de categorías inferiores también recibirán una camiseta. En el pabellón de deportes habrá aseos, duchas y vestuarios a disposición de todos los participantes.

Habrán una zona habilitada de parking para los participantes de la prueba junto a la salida y meta.

#### **Art. 10 - Premios:**

##### **PRUEBA DE 9.600 m.**

Premios en metálico en la prueba de 9.600 m.

1º MAS/FEM 200 €

2º 100 €

3º 50 €

4º al 10º 20€

Por EQUIPOS:

1er Equipo: 100€ 2º Equipo: 75€ 3er Equipo: 50€

Trofeos a los 3 primeros de todas las categorías (9.600 m)  
Trofeo a los tres mejores clubes puntuando cinco atletas.  
Los premios en metálico se entregarán una vez finalizada la entrega de trofeos en metálico mediante talon nominativo.  
Será imprescindible presentación del DNI.

## **PRUEBA DE 1.200 m.**

Trofeo y jamón al grupo disfrazado más numeroso (Disfraces 1200 m.)  
Trofeo y jamón al disfraz más original (Disfraces 1200 m.)

## **CATEGORÍA INFERIORES**

Trofeo a los 5 primeros de cada categoría.

### **Art. 11 - Información:**

La Organización facilitará información de la prueba a través del portal [www.asuspuestos.com](http://www.asuspuestos.com), así como los detalles organizativos más relevantes en la página web de la CONCEJALÍA DE DEPORTES HUÉRCAL-OVERA [www.deportes.huercal-overa.es](http://www.deportes.huercal-overa.es)

### **Art. 12 - Entrega de dorsales:**

Para recoger el dorsal se presentará el DNI si así es requerido por la Organización para comprobación de datos.  
La entrega de dorsales se efectuará en el PABELLÓN DE DEPORTES DE HUÉRCAL-OVERA el viernes 22 de diciembre por la tarde desde las 16:00h.

### **Art. 13 - Cronometraje:**

El cronometraje de la prueba lo realizará mediante crono instalado en la línea de meta (mesa de cronometraje).  
Mediante chip siendo obligatoria la entrega del mismo en la zona habilitada en las inmediaciones de meta.  
Los tiempos y resultados se expondrán en el tablón de anuncios del pabellón de deportes al finalizar la prueba. El cronometraje lo llevará a cabo la empresa [asuspuestos.com](http://asuspuestos.com) . Los resultados se podrán ver a partir del día siguiente en la página de la CONCEJALÍA DE DEPORTES [www.deportes.huercal-overa.es](http://www.deportes.huercal-overa.es) y de la web [www.asuspuestos.com](http://www.asuspuestos.com)

### **Art. 14 - Asistencia Sanitaria:**

Durante la celebración de la prueba se contará con la presencia de una ambulancia.  
Así mismo, se ofrecerá en meta servicios de duchas, aseo y atención de primeros auxilios para los deportistas que tuvieran alguna necesidad excepcional.

#### **Art. 15 - Seguridad:**

La organización se reserva el derecho a desviar la carrera por el recorrido alternativo y realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor.

#### **Art. 16 – Seguro de responsabilidad civil:**

La Organización cuenta con un seguro de responsabilidad civil de la prueba.

#### **Art. 17 – Vehículos autorizados:**

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la Organización que irán debidamente acreditados. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en moto o en bicicleta, siendo retirados del circuito por la Policía Local o miembros de la Organización para evitar cualquier accidente que pudiera provocar a los corredores.

#### **Art. 18 - Confidencialidad:**

La Organización garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, y así, de acuerdo con a Ley Orgánica 15/1999, el firmante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes y al tratamiento de los mismos para su utilización en relación con actividades propias de la misma PRUEBA.